

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALVIATINO S.A., CELEBRADA EL 3 DE
FEBRERO DE 2017**

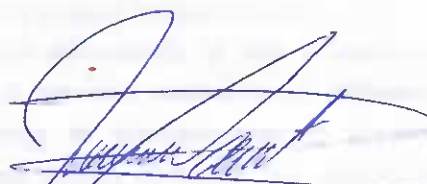
En la ciudad de Quito D.M., siendo las catorce y treinta minutos del día viernes (3) de febrero de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Cerezos OE1-212 y Real Audiencia, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital pagado, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SALVIATINO S.A.**, constituida por los accionistas: Julián Alberto Castañeda López y Silvana Carolina Fontana Witt. Se encuentra presente en calidad de invitada la Licenciada Ligia Valverde, Comisaria de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos y por los que representan, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SALVIATINO S.A.**, con el fin de tratar como puntos del orden día los siguientes: **1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y aprobar el Balance Final de operaciones con cierre al 30 de noviembre de 2016; 3) Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.-** Dirige la reunión en calidad de Presidenta la señora Silvana Carolina Fontana Witt y actuando como Secretario el señor Julián Alberto Castañeda López en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **SALVIATINO S.A.** Iníciase a continuación el **Primero punto del orden del día:** **1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-** Solicita la palabra el señor Gerente General quien procede a explicar a la Junta General su informe. Toma la palabra la señora accionista Silvana Carolina Witt Sánchez, quien propone se apruebe el informe presentado a la Junta. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio y con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General de la compañía, la accionista presente a la Junta resuelve: **Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-** Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo punto del orden del día:** **2) Conocer y aprobar el Balance Final de operaciones con cierre al 30 de noviembre de 2016.-** Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, que la Junta General reunida el 26 de noviembre de 2016, le autorizó someter a la compañía al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y cancelación directa ante la Superintendencia de Compañías, constituyendo uno de los requisitos el Balance Final de operaciones, en tal sentido pone a consideración de la Junta el mismo. Solicita la palabra la señora accionista Silvana Carolina Witt Sánchez, quien propone se apruebe el Balance el Balance Final de operaciones con cierre a 30 de

noviembre de 2016 aprobado por la Junta General. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio y con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General de la compañía, la Junta resuelve: **Aprobar el Balance Final de operaciones con cierre al 30 de noviembre de 2016.-** La Presidencia dispone se trate el **Tercer Punto del orden del día.-** 3) **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.-** Solicita la palabra la Licenciada Ligia Valverde – Comisaria de la compañía quien procede a presentar su informe ante la Junta General. Toma la palabra el señor accionista Julián Alberto Castañeda López quien propone se apruebe el informe presentado a la Junta por la Comisaria. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;** A continuación la Presidencia dispone se dé Inicio al **Cuarto Punto del orden del día.-** 4) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta a la Junta que como la compañía ha permanecido inactiva desde hace varios años atrás no existe utilidad de ninguna naturaleza lo que ha motivado que la empresa entre en un proceso de disolución y liquidación. Interviene la señora accionista Silvana Carolina Witt Sánchez quien propone que este punto no sea tratado. Encontrándose en este estado la propuesta es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve: **No tratar el punto inherente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, en razón de que la compañía no ha generado utilidad alguna y se encuentra en proceso de disolución y liquidación.** No habiendo otros asuntos de los cuales tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión. Reinstala que ha sido la Junta General se da lectura a la presente Acta, aprobándosela y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos, firmando para constancia la Presidencia y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



Silvana Carolina Fontana Witt

ACCIONISTA – PRESIDENTA



Julián Alberto Castañeda López

ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

Secretario